FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Zuluaga	Duque	Juan Carlos

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 98555890	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 520870 D.M. 26

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 07 AÑO 1971	CARRERA 14A 23 33 URB. VILLA ISABEL			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	LA CEJA		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	6110739	EMAIL	juancarloszuluaga@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1988
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2021	
POSTGRADO	2	X		MASTER EJECUTIVO EN TRANSFORMACION DIGITAL GLOBAL	10	2021	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE MERCADEO	10	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
CEDECOMPUTO	EDUCACIÓN INFORMAL	24	X		WINDOWS 3.1	05	1995
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS MEDELLIN	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	7	X		Transparencia, e¿ciencia y fortalecimiento de los sujetos de control	08	2022
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	16	X		SEMINARIO EN CONTROL INTERNO	11	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	
INGLÉS	X					X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8527015	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 15 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ -EDEREM BURITICÁ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6048527015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 22						

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6048527015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 15						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ -EDEREM BURITICÁ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6048527015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* "GERENCIA"					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 22						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8527015	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	12	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 15 Palacio Municipal						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BURITICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BURITICÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 15 PALACIO MUNICIPAL						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6044734927	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 15A 13E 21 Urbanizacion Miraflores						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAÑASGORDAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8564069	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - GERENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 30 24 289						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE LA CEJA ESP			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5537788	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	04	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 20 22 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GASES DE ANTIOQUIA S.A. E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2619191	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	09	*Año* 2007	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR COMERCIAL Y VENTAS	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* Autopista Med Bogota Km 7.5						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OFIASEO DEL ORIENTE S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2007	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE VENTAS CANALES	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* La Ceja					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAS PAIS S.A. Y CIA. S.C.A. E.S.P			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4090909	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2005	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR COMERCIAL REGIONAL	*DEPENDENCIA* COMERCIAL						*DIRECCIÓN* Medellín					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GAS PAIS S.A. Y CIA SCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4090909	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2005	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA DE CAJA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* AUTOP MED- BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA CEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1998	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 19 55					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO SANTANDER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5115251	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	1993	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	1997
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR	*DEPENDENCIA* IMPRESORA LASER						*DIRECCIÓN* CARRERA 46 52 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO MEDELLÍN				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	10	Mes:	04	Año:	2025	Día:	06	Mes:	08	Año:	2025
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 56A 52 92							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN CIUDADANA – CENCALA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO LA CEJA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 317485575	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	02	Año:	2024	Día:	12	Mes:	07	Año:	2024
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 20 25 34							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENCALA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO LA CEJA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3174875575	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	14	Mes:	08	Año:	2023	Día:	15	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 20 25 34							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN CIUDADANA – CENCALA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO LA CEJA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3174875575	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	02	Año:	2023	Día:	14	Mes:	07	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 20 25 34							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	6

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

24 de julio de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

24/07/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública | sigepII

FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 de 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDIA DE BURITICA BURITICÁ

Período 01/01/2025 - 31/12/2025

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Juan Carlos Zuluaga Duque

IDENTIFICADO CON: C.C. **X** C.E. T.I. No. 98555890 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: LA CEJA

DIRECCIÓN: CARRERA 14A 23 33 URB. VILLA ISABEL TELÉFONO: 3007104645

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUANA ISABELLA ZULUAGA BEDOYA	1018242701	HIJO(A)
JUAN MIGUEL ZULUAGA PEREZ	1040049032	HIJO(A)
LUZ ELENA DUQUE ARISTIZABAL	21370800	MADRE
MARIA CONSUELO PAVAS PATIÑO	39184182	COMPAÑERO(A)
LUIS FERNANDO ZULUAGA DUQUE	71691253	HERMANO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	$67.280.000
HONORARIOS	$22.000.000
HONORARIOS	$17.784.776
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$0
TOTAL	$107.064.776

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	02367165921	La Ceja	1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE BOGOTA	CONSOLIDADO DE DEUDAS	2.613.525

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad **SI** **X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL EMPLEADO PUBLICO

Buriticá, julio 22 de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 018000-917770


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
98555890
ZULUAGA DUQUE
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
12-JUL-1971
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-1989 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-0116300-16109231-M-0098555890-20030505
04771 03122A 01 126163903

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197849801

(415)7707212489984(8020) 000014119784980 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 5 5 5 8 9 0	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98555890	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULUAGA	DUQUE	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6

41. Dirección principal
CL 21 19 63

42. Correo electrónico juan_carlos_zuluaga@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 0 1 0	6 0 4 2 2 0 2 4 9 1	3 0 0 7 1 0 4 6 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 1 0 4 0 4	7 0 1 0	2 0 1 4 1 2 0 1	7 0 2 0	8 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-14 / 11:16:24AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:56:14 PM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98555890**

Apellidos y Nombres: **ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299852826

PIB
15:58:59

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98555890:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 16:00:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98555890
Código de Verificación	98555890260722160048

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 04:02:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98555890** y Nombre: **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144330084** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Buriticá, 22 de julio de 2026

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El (la) suscrito(a) Juan Carlos Zuluaga Duque identificado(a) con C.C./ C.E./ P.P No. 98.555.890 expedida en Envigado, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Buriticá con NIT. 890.983.808-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Buriticá al día veinticuatro (24) de julio de 2026

Firma: Juan Carlos Zuluaga Duque

C.C: 98.555.890

La Policía Nacional de Colombia informa:

e siendo las 16:05:26 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **985**
Apellidos y Nombres **ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

sente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BURITICA**, c
3808-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o prof
miento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a*
sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y
disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley*
con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora
iento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98555890 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 04:09 PM

Código Verificación: **6A378CLGQB**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

República de Colombia

Departamento de Antioquia

Escuela Enrique Olaya Herrera

- Medellín -

Concede a:

Juan Carlos Zuluaga D.

Por haber terminado satisfactoriamente los estudios primarios (1º. a 5º.) y aprobado todos los exámenes y pruebas reglamentarias de acuerdo con el plan de estudios del Decreto No. 001710 de Julio 25 de 1963 y con la intensidad del Decreto No. 274 del 3 de Marzo de 1971 y la Resolución 2308 del 3 de Junio del 1971, el presente

Diploma

Director(a) del Plantel

Secretario(a) del Plantel

Director(a) del Grupo

La República de Colombia
y en su nombre

I D E M Manrique

Medellín

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 20768
del 24 de Noviembre de 1.985

Confiere a:

Juan Carlos Zuluaga Duque

Identificado con T.Ident. No. 710712-02164 de Medellín

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Secretaría de Educación y Cultura
IDEM Manrique
SECRETARIA
Secretario(a)

Secretaría de Educación y Cultura
IDEM Manrique
Rector(a)
RECTORIA

Expedido en Medellín, el 2 de Diciembre de 1.988

Anotado al Folio No. 212 del Libro de Registro No. 133

Por Secretario de Educación

COLOMBIA - ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

IDEM- MANRIQUE

Aprobado por Resolución No.
20768 del 24 de Noviembre de 1983

Acta No. 06

El día 2 de Diciembre de 1988 en Medellín

Departamento de ANTIOQUIA en el IDEM-MANRIQUE

se celebró la Proclamación de Bachilleres ACADEMICOS

se otorgó dicho título a JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

con T.Ident. No. 710712-02164 de Medellín-Antioquia

El acto fué presidido por el Rector (a) [illegible] de Educación y Cultura

y el Secretario (a) Piedad Blandón Z. de Cultura EFRAIN HENAO LOPERA

PIEDAD BLANDON ZAPATA

SECRETARIA

GOBERNACION DE

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto número 180 de enero 29 de 1981 en el libro de Registro de Diplomas Número 133, Folio No. 212

NOTARIA OCTAVA
DOY FE DE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL TOMADA DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA
28 OCT. 1991
NOTARIO OCTAVO DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Hoy 31 de Mayo de 19 89

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Medellín
Consuelo Restrepo Echeverri
Notaría Octava, Encargada

Jefe División Registros y Diplomas

CLARA

Auxiliar de Registro

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE COMPUTACION Y PROGRAMACION

CEDECOMPUTO

Licencia de iniciación de labores No. 006262 de 28 de Novbre. de 1991
de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia

CERTIFICA QUE

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Identificado con C.C. No. 98.656.890 De ENVIGADO

Ha Asistido al curso de:

WINDOWS 3.1

Y cumplió una intensidad de 24 horas

Director

Secretaria

Expedido en Medellín, a los 3 días del mes de MAYO de 19 95

COHAN

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA

CENTRO COLABORADOR OPS-OMS

CERTIFICADO QUE SE OTORGA
A:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

EN TESTIMONIO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER:

SISTEMA DE COSTOS HOSPITALARIOS

REALIZADO EN: MEDELLÍN

DURACIÓN: 120 HORAS

FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2000

CARMEN ROSA CONTRERAS M.
Gerenta COHAN

DARIO LOSADA LOSADA
Presidente Comité de Educación COHAN

CONSULTOR EN COSTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

SERVICIO AL CLIENTE

CON DURACION DE ***15*** HORAS

na y Sello ~~Auto~~rizados

ONEGRO, 26-05-2000

y Fecha de Terminación

Registro y Certificación

2000-02045/ 31-05-2000

No. y Fecha de Registro

F5 - 129/93 CONSTANCIA DE

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA

CENTRO COLABORADOR OPS-OMS

CERTIFICADO QUE SE OTORGA

A:

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS

EN TESTIMONIO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO TALLER:

SISTEMA DE COSTOS HOSPITALARIOS

REALIZADO EN: MEDELLÍN **DURACIÓN: 120 HORAS**

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2003

CARMEN ROSA CONTRERAS M.	**JORGE IVAN CASTRO Q.**	**CONSULTOR EN COSTOS**
Gerenta COHAN	**Presidente Comité Educación-COHAN**	

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

E.S.E.
Hospital
San Juan de Dios

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA HACEN CONSTAR QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA

a la Capacitación de Control Interno y Almacenes e Inventarios con una n de 4 horas, el día 28 de febrero de 2003

IO DUQUE JIMÉNEZ
ario General
loría General de Antioquia

JAMEL ALBERTO HENO CARDONA
Gerente
E.S.E. San Juan de Dios El C. de V.

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

CC.98.555.890

PARTICIPO EN EL CURSO

SENSIBILIZACIÓN AL SERVICIO

DURACION **22** HORAS

TRINIDAD PATRICIA RESTREPO MONTOYA
COORDINADOR ACADEMICO

Rionegro, 22 de Julio de 2003
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL DE ORIENTE
CENTRO DE FORMACION

SGC2003CP00078 22-07-2003
No Y FECHA DE REGISTRO

CONSTANCIA DE PARTICIPACION F5-129

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

para el desarrollo de Antioquia, El despacho de la primera dama del departamen
ral de La Ceja hacen constar que :

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

aller teórico/practico de TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN PÚBLICO, co
de 8 horas.

s 25 días del mes de Julio de 2003.

SOSA GIRALDO
ital de La Ceja

CARLOS A. VANEGAS AR
Asesor Antioquia te H
IDEA

ITAL DE LA CEJA

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

CC.98.555.890

APROBO EL CURSO

OPERACION DEL SISTEMA DE REPARTO DE GLP A GRANEL

DURACION 128 HORAS

EDWIN MARLON VERA PABON
COORDINADOR ACADEMICO

Medellin, 21 de Septiembre de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0902930

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

SGC2005CU00234 21/09/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

SCI
Especialista en Sistemas Contra Incendio y Seguridad Industrial

GAS PAIS
Más gas, más energía

GAS PAIS S.A. Y CIA S.C.A. E.S.P

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA

Participó en el curso Manejo Seguro de Hidrocarburos, con una Intensidad de 8 horas.

Expedido en Medellín a los 27 días del mes de Agosto de 2006

HUMBERTO DELGADO
Especialista Seguridad Industrial

CAROLINA RAMIREZ RUBIANO
Ejecutiva Desarrollo Humano

Gases de Antioquia

GASES DE ANTIOQUIA S.A. ESP
Certifica que:

JUAN CARLOS ZULUAGA
C.C. 98.555.890

Asistió y aprobó el curso de Auditor Interno en Sistemas de Gestión de Calidad.

Realizado en Gases de Antioquia, los días 1, 2 y 3 de abril de 2009, con una intensidad horaria de 24 horas.

Liliana Paola Pinilla Velandia
Docente

Yeny Andrea Herrera Zuluaga
Jefe de Gestión Humana Gases de Antioquia

Institución Universitaria

Escolme

Centro de Extensión Académica y Servicios Empresariales

Certifica que

Juan Carlos Zuluaga

C.C. 98.555.890

Asistió al:

Seminario Taller Ventas Efectivas

Intensidad de 20 Horas.

Le confiere el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Juan Carlos Cadavid Botero
Rector

Alexandra Valencia Rojas
Jefe de Admisiones y Registro

Folio 422 Libro: 14

Medellín, Enero 21 de 2012

10 años
Business School
CEIPA

CERTIFICA LA PARTICIPACIÓN DE

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C. 98555890

EN EL CURSO

EXCEL AVANZADO

Intensidad: 16 horas

Sabaneta, octubre de 2012

LUIS EDUARDO CUERVO DUQUE
Coordinador BienSer
Institución Universitaria CEIPA

Business School CEIPA

La Institución Universitaria CEIPA

Certifica la participación de

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98555890

En el Curso

EXCEL FINANCIERO

Intensidad: 16 Horas

Sabaneta, Noviembre de 2012

Business School CEIPA RECTORIA

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

Universidad de los Andes
Facultad de Administración

eClass

EDUCACIÓN EJECUTIVA

Certifican que:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Asistió y aprobó el Programa:

"Habilidades Gerenciales y Gestión Integral"

para Inversiones del Nordeste

120 horas

Bogotá D.C., Mayo 7 de 2014

MARTHA CECILIA BERNAL URIBE
DIRECTORA

MARÍA ANDREA MANZANERA
DIRECTORA EJECUTIVA

EDUCACIÓN
DIFERENTE

ACTA DE GRADO No. 11264

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA,
el 24 de Octubre de 2014, se reunieron el Rector, el Decano de Administración, asi como la Coordinadora de Regis
Académico; y escuchado el informe de el Decano, según el cual,

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 98555890, expedida en ENVIGADO, ha cumplido con todos los requis
exigidos para optar al Título de ADMINISTRADOR DE MERCADEO, Programa Aprobado por Resolución Nro. 16629
20 de Noviembre de 2013, del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 19
expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de l
atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

el título de ADMINISTRADOR DE MERCADEO, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 1
Folio Nro. 142, Registro Nro. 11226.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 24 de Octubre de 2014.

EL RECTOR: Business School CEIPA RECTORIA

EL DECANO: Business School CEIPA DECANATUR

LA COORDINADORA DE REGISTRO ACADÉMICO (E):
Marcela García Z.
BUSINESS SCHOOL CEIPA REGISTRO ACADÉMICO

Institución Universitaria CEIPA

Con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983 y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, del Ministerio de Educación Nacional, en uso de las atribuciones legales que le otorga la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992,

Por cuanto

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Con Cédula de Ciudadanía No. *98555890* expedida en *ENVIGADO*

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el Título de

ADMINISTRADOR DE MERCADEO

Registrado en el Libro No. *19* Folio No. *142* Registro No. *11226*

Sabaneta, *Octubre 24* de *2014*

El Rector

RECTORIA

REGISTRO ACADÉMICO

El Coordinador de Registro Académico

EDUCACIÓN
DIFERENTE

ACTA DE GRADO No. 11264

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA,
el 24 de Octubre de 2014, se reunieron el Rector, el Decano de Administración, asi como la Coordinadora de Registro Académico; y escuchado el informe de el Decano, según el cual,

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 98555890, expedida en ENVIGADO, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para optar al Título de ADMINISTRADOR DE MERCADEO, Programa Aprobado por Resolución Nro. 16629 del 20 de Noviembre de 2013, del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

el título de ADMINISTRADOR DE MERCADEO, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 19, Folio Nro. 142, Registro Nro. 11226.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 24 de Octubre de 2014.

EL RECTOR: RECTORIA

EL DECANO: DECANATURA

LA COORDINADORA DE REGISTRO ACADÉMICO (E):
Marcela García Z.
REGISTRO ACADÉMICO

eclass.

CERTIFICADO

Maria Andrea Manzanera H.,Gerente General eClass Colombia S.A.S. certifica de conformidad con los antecedentes registrados en los archivos bajo su custodia, que el señor Juan Carlos Zuluaga Duque, CC Nº 98555890, cursó y aprobó el programa de la empresa Inversiones del Nordeste. Dictado por Universidad de los Andes junto eClass y finalizado el 20 de septiembre de 2013, con promedio final de 4,8 (cuatro coma ocho)

De acuerdo a nuestros antecedentes, el señor Juan Carlos Zuluaga Duque aprobó los cursos con las siguientes calificaciones

Curso 1 Trabajo en Equipo *Fecha Curso: 28 de agosto de 2012*	***4,7*** *(cuatro como siete)*
Curso 2 Comunicación Efectiva *Fecha Curso: 9 de octubre de 2012*	***5,0*** (cinco)
Curso 3 Liderazgo *Fecha Curso: 4 de abril de 2013*	***4,8*** *(cuatro como ocho)*
Curso 4 *Gestión de Procesos* *Fecha curso: 21 de mayo 2013*	***4, 6*** *(cuatro como seis)*
Curso 5 *Dirección de Proyectos* *Fecha Curso: 9 de agosto de 2013*	***4,9*** *(cuatro coma nueve)*
PROMEDIO FINAL	***4,8*** *(cuatro coma ocho)*

Se otorga el presente certificado al alumno para los fines que estime conveniente

Maria Andrea Manzanera H.
Gerente General
EClass Colombia S.A.S.

12 de octubre de 2018

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Certifica que:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

asistió al

V Seminario de Auditoría Interna

El valor público de la auditoría interna para el desarrollo municipal

Realizado en Medellín el día 9 de noviembre de 2018
con una intensidad de 9 horas

Juan David Calle Tobón
Secretario de Despacho
Secretaría de Evaluación y Control

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

HR. CONSULTORES

HACEN CONSTAR:

Que JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
CC. 98.555.890

Asistió al **CONGRESO NACIONAL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, ley 1952 de 2019**, llevado a cabo en el Auditorio PABLO OLIVEROS MARMOLEJO de la Fundación Universitaria del AREANDINA de Pereira, durante los días 3, 4, 5 de abril de 2019, con una intensidad de 24 horas académicas. Participaron como conferenciantes los Miembros de la Comisión de Reforma al Poder Disciplinario en Colombia, los Honorables Consejeros de Estado y Tratadistas de Derecho Disciplinario.

FELIPE BAENA BOTERO
Rector
Fundación Universitaria AREANDINA

HERNÁN RUBIO BEDOYA
Director Ejecutivo
HR. CONSULTORES

Dado en Pereira a los cinco (5) días del mes de Abril de 2019

siete®
Consultoría Empresarial

Otorga el presente reconocimiento a:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Por su participación en la formación:

"Auditores Internos en Sistemas Integrados de Gestión"

Fundamentos ISO 9001:2015
Fundamentos ISO 14001:2015
Fundamentos ISO 45001:2018
GTC ISO 19011:2018

Intensidad de 40 horas
Mayo de 2019

MÓNICA MARIA ESCOBAR G.
Docente Empresarial

NATALIA ANDREA CARDONA M.
Docente Empresarial

MARIA ELENA AGUIRRE H.
Docente Empresarial

siete®
Consultoría Empresarial

Otorga el presente reconocimiento a:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Por su participación en la formación:

"Indicadores de Gestión y Análisis"

Intensidad de 8 horas
Julio 11 de 2019

MARÍA ELENA AGUIRRE H.
Docente Empresarial

siete®
Consultoría Empresarial

Otorga el presente reconocimiento a:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Por su participación en:

"Revisión por la Dirección"

Intensidad de 8 horas
Agosto 6 y 14 de 2019

MONICA MARIA ESCOBAR G.
Docente Empresarial

CEF
CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

El Centro de Estudios Fiscales
de la Contraloría General de la República de Colombia

Certifica que

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C. 98555890

Participó en el curso

Programa de Entrenamiento sobre la articulación con el control interno en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal y en el Sistemas de Alertas de Control Interno - SACI.

Realizado entre el 15 de Julio y el 09 de agosto de 2021, con una intensidad de 34 horas

Tania Marcela Hernández Guzmán
Directora Centro de Estudios Fiscales

CERTIFICADO
DE ASISTENCIA

i.metrology

CERTIFICA A:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

C C : 98555890

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL WEBINAR:

Evaluación de Consistencia Metrológica

Fecha: 11 de ag. 2021 | **Duración: 1H**

MILTON CONTRERAS
DIRECTOR I-METROLOGY

Organizan:

Cardinal Weighing Colombia

i.metrology

METRO GLOBAL

Asesorías Integrales MJM

Made for free with Certify'em

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C 98.555.890

PARTICIPÓ en el CONGRESO

CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 16 y el 17 de Noviembre de 2021

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en IBAGUÉ , el 22 de Noviembre de 2021

Yanet Murcia Bermudez

Director Territorial Tolima

Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C 98.555.890

PARTICIPÓ en el CONGRESO

CONGRESO NACIONAL DE CONTROL INTERNO

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 16 y el 17 de Noviembre de 2021

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en IBAGUÉ , el 22 de Noviembre de 2021

Yanet Murcia Bermudez

Director Territorial Tolima

Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Escuela Internacional de Gerencia

Decano, Autoridades Académicas y Claustro actuando en representación de Escuela Internacional de Gerencia, certifican que:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

ha cumplido con todos los requisitos exigidos para la obtención del grado de

MASTER EJECUTIVO EN DIRECCION AGIL DE PROYECTOS

con todos los honores, derechos y privilegios que ello conlleva.
Extendemos este título que así lo acredita
en Granada, España, a 26 de noviembre de 2021.

José Luis Matarranz Carpizo
Decano

El interesado

N.º registro 2140

BUSINESS SCHOOL

Business School CEIPA

#Ser #Aprender #Emprender

ceipa.edu.co

ACTA DE GRADO No. 18010

En la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, el 26 de Noviembre de 2021, se reunieron el Rector y la Coordinadora de Registro y Control Académico; quien presenta el informe, según el cual,

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

identificado(a) con Cédula De Ciudadanía Nro. 98555890, expedida en ENVIGADO, ha cumplido con todos los requisitos exigidos para optar al Título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, registrado en el Ministerio de Educación Nacional con el Código SNIES 103068.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA, con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, y en uso de las atribuciones que le confiere la ley 30 de 1992, le otorga a:

ZULUAGA DUQUE JUAN CARLOS,

el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS, en constancia de lo cual se expide el respectivo Diploma.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nro. 0636 del 3 de Abril de 1996, en el Libro No. 30, Folio Nro. 191, Registro Nro. 17958.

Para constancia, firman en Sabaneta quienes en este Acto intervinieron el 26 de Noviembre de 2021.

Business School CEIPA RECTORÍA

DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Rector

Business School CEIPA REGISTRO ACADEMICO

YESICA ANDREA MENA PULGARIN
Coordinadora Registro y Control Académico

Institución Universitaria CEIPA

Con Personería Jurídica según Resolución No. 6266 del 4 de Mayo de 1983 y Resolución No. 02457 del 30 de Abril de 1993, del Ministerio de Educación Nacional, en uso de las atribuciones legales que le otorga la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992,

Por cuanto

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Con Cédula de Ciudadanía No. *98555890* expedida en *ENVIGADO*

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el Título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Registrado en el Libro No. *30* Folio No. *191* Registro No. *17958*

Sabaneta, *Noviembre 26* de *2021*

Rectoría RECTORÍA

Registro y Control Académico REGISTRO ACADEMICO

16221

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

Vigilada MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Certifica que:

Juan Carlos Zuluaga Duque

C.C. 98555890

Participó en calidad de asistente en la jornada:

Transparencia, eficiencia y fortalecimiento de los sujetos de control

Realizada el día 24 de agosto de 2022 por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín y la Contraloría General de Antioquia, abarcando las temáticas: Responsabilidad fiscal, Delitos contra la administración pública, Interventoría, Supervisión de contratos y etapas de la contratación pública, Clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas; con una intensidad de 7 horas.

María Carolina Cárdenas Ramos
Secretaria General

1932 90 Años 2022

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Transparente y eficiente

GRI icontec ISO 9001 SC4289-1 IQNet icontec Operaciones Bioseguras CP-CER-PB0192 UI GreenMetric World University Ranking Acreditación Institucional Internacional OTORGADA POR EL IAC CINDA ACUERDO 05 DEL 9 DE MAYO-VIGENCIA 5 AÑOS ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
MEDELLÍN

Vigilada MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Certifica que:

Juan Carlos Zuluaga Duque

C.C. 98555890

Participó en calidad de asistente en la jornada:

Transparencia, eficiencia y fortalecimiento de los sujetos de control

Realizada el día 24 de agosto de 2022 por la Universidad Santo Tomás Sede Medellín y la Contraloría General de Antioquia, abarcando las temáticas: Responsabilidad fiscal, Delitos contra la administración pública, Interventoría, Supervisión de contratos y etapas de la contratación pública, Clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas; con una intensidad de 7 horas.

María Carolina Cárdenas Ramos
Secretaria General

1932 90 2022 Años

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Transparente y eficiente

GRI · icontec ISO 9001 SC4289-1 · ENet · icontec Operaciones Biosegura CP-CER-PB0192 · UI GreenMetric World University Ranking · Acreditación Institucional Internacional OTORGADA POR EL IAC CINDA ACUERDO 55 DEL 9 DE MAYO-VIGENCIA 5 AÑOS · ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia

Dirección de Capacitación - Antioquia

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
C.C 98.555.890

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO EN CONTROL INTERNO

Realizado en Medellín, Antioquia entre el 21 y el 28 de Noviembre de 2022
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en MEDELLIN, el 9 de Diciembre de 2022

WILGER MEDINA REBOLLEDO
Director Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

La Gerencia de Auditoría Interna
reconoce y agradece a:

Juan Carlos Zuluaga Duque

98555890

Por su participación en el 17.° Encuentro de Control Interno
"Antioquia genera confianza" llevado a cabo el 9 de octubre,
con una intensidad de 8 horas. Modalidad Virtual

Liliana Andrea López Noreña
Gerente de Auditoría Interna

Medellín, octubre 2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

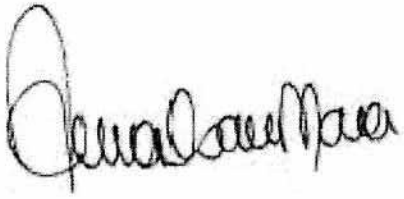
C.C 98.555.890

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de junio 2025



Código: 767632960000

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

uditoría Interna, reconoce y agrade

CARLOS ZULUAGA DUQ

C.C. 98555890

ión en la jornada académica: "Más a
isparencia y Ética Pública como mo

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS

Cédula de ciudadanía # 98555890

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS (MGA Y MARCO LÓGICO)

Realizado en Medellín (Antioquia) entre el 12/03/2026 y el 19/03/2026
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Medellín (Antioquia), el 19/03/2026.

CAROLINA ARANGO SALAZAR
Directora Territorial Antioquia
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA-NIT 890980758

CERTIFICA:

Que el señor JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía número 98.555.890, laboró en la Institución desde el 11 de agosto de 1997 hasta el 31 de diciembre de 1997 mediante contrato de trabajo de duración por labor contratada y desde el 02 de enero de 1997 hasta el 30 de marzo de 2004 en provisionalidad, en el cargo de Almacenista Auxiliar, Código (403); desempeñando las siguientes funciones:

1. Recibir, revisar, custodiar, ubicar y distribuir los elementos que se adquieran y correspondan a las especificaciones detalladas en las órdenes de compra.
2. Recibir y despachar los pedidos autorizados por los coordinadores de las diferentes áreas, controlando los máximos y mínimos de las existencias de materiales e insumos.
3. Cumplir con las normas de almacenamiento que garanticen la seguridad e integridad de los elementos en depósito.
4. Hacer entrega al responsable de cada área de los activos fijos y elementos devolutivos, dejando constancia de la entrega.
5. Participar en las bajas de los activos y elementos en desuso, llevando un registro actualizado de los movimientos, mantenimiento de los activos fijos de la empresa con el respectivo responsable en cada área, y mantener registrado con su respectiva plaqueta todos los activos fijos del hospital.
6. Realizar anualmente el inventario de los activos fijos en las diferentes áreas confrontando con los registros existentes y hacer las respectivas anotaciones y mínimo dos veces al año el conteo físico de elementos de consumo y papelería.
7. Responder por los bienes que tenga a su cargo.
8. Asistir a todas las actividades (lúdicas, recreativas y de capacitación) que programe la Empresa.
9. Ejercer las demás funciones que le señale la ley, los Reglamentos, los Estatutos de la Empresa, los Acuerdos de Junta Directiva y superiores de la institución.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada a los doce días del mes de abril de dos mil veinticuatro (12/04/2024)

JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Gerente

Proyectó: Auxiliar Administrativa de Talento Humano

Deka
Gestión de Diseño

La Ceja Antioquia, 3 Abril de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo Robinson Andrés Ospina Ospina como Representante Legal de la Empresa **DEKA** Certifico que, El Señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** identificado con **C.C. 98.555.890 de Envigado (Ant.)** ha prestado a nuestra organización servicios profesionales por un período de 8 meses aproximadamente

Establecimiento de puntos de control en los procesos internos de la empresa y

Realizar Auditoría de procesos

- Análisis de los procesos y procedimientos, identificación de puntos críticos y establecimiento de puntos de control.
- Auditar el proceso, identificar falencias y proponer ajustes para ser más efectivos y eficientes.
- Análisis de cartera por vencimientos y formas de pago.

Atentamente,

Robinson Ospina

ROBINSON ANDRES OSPINA OSPINA

CC:1040034345

Geo | Ospina & Ospinas
Grupo Empresarial

La Ceja del Tambo, 3 de Abril de 2018

A SOLICITUD DEL INTERESADO

Yo, Edison de Jesús Ospina Ospina como Representante Legal de la Empresa Ospina & Ospinas certifico que el Señor JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE identificado con C.C. 98.555.890 de Envigado (Ant.) ha prestado a nuestra organización servicios profesionales en:
Auditorías Internas y Auditorías en Sistemas

- Asesoramiento y acompañamiento en la elaboración y socialización del reglamento interno de trabajo y las políticas internas al personal operativo y administrativo.

- Realizar arqueos periódicos de Cajas auxiliares.

-Asistir a los comités de gerencia para articular decisiones administrativas con los procesos internos.

-Hacer medición de satisfacción del cliente interno y externo, además de proponer mejoras.

Acompañar a la Jefe de recursos humanos en los procesos de llamados de atención y descargos de empleados.

-Auditar la información del sistema vs el efectivo en caja.

-Auditar integridad de datos y veracidad de información en servidores y garantizar que las copias de seguridad Backup estén al día y de acuerdo con el procedimiento.

La labor la desarrolló desde el mes de marzo del año 2015 hasta el mes de noviembre del año 2017.

Para constancia se firma en La Ceja, a los 3 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

P/ Vanessa O.

EDISON DE JESUS OSPINA OSPINA
Gerente

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo Juan Alejandro Zapata Zuluaga Representante Legal de la Empresa **JAZZZ CONSULTORIA S.A.S.** Certifico que, el Señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** identificado con **C.C. 98.555.890 de Envigado (Ant.)** ha prestado a nuestra organización servicios profesionales desde junio del 2016 hasta la fecha en:

Auditoría Administrativa y de Gerencia.

- Auditoria de Gerencia
- Análisis de KPI´s
- Informes presupuestos – ejecución
- Auditoria de proyectos realizados
- Evaluación de la calidad del servicio al cliente externo.
- Asesoramiento en el reglamento interno, cargas operativas de proyectos.
- Análisis de viáticos y gastos de los consultores en proyectos.

Para constancia se firma en La Ceja, a los 3 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

Ing. ALEJANDRO ZAPATA ZULUAGA
C.C. 15´381.465
Gerente General
Representante Legal
Alejandro.zapata@jazzzconsultoria.com
La Ceja-Antioquia.

TRANSPORTES
ANTARES S.A.S

900.830.324-7

A SOLICITUD DEL INTERESADO

Yo, Alfredo de Jesús Botero Castañeda Representante Legal de ***TRANSPORTES ANTARES S.AS.*** *Certifico que: el Señor* ***JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE*** *identificado con* ***C.C. 98.555.890 de Envigado (Ant.)*** *ha prestado a nuestra empresa servicios profesionales al interior de la organización en*

Control interno y estableciendo procesos y procedimiento

- *Análisis de cargas laborales de conductores y personal administrativo*
- *Análisis de gastos operacionales.*
- *Seguimiento de PESV.*
- *Control de fletes vs. Facturación*
- *Establecimiento de procesos para conductores*
- *Verificación de cumplimiento del SGSST.*

Servicios que viene prestando desde el mes de marzo de 2016 hasta la fecha. Para constancia se firma en La Ceja, a los 3 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

ALFREDO DE JS. BOTERO CASTAÑEDA
Gerente

TRANSPORTES ANTARES S.A.S.
Calle 20 No. 20-46 Local 108ª – Teléfono (+57)4 553 1925
Email: antarestransportes@gmail.com
La Ceja - Antioquia

Viva
flowers S.A.S

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, **Oscar Giovanni Montoya Gómez** como Representante Legal de la Empresa **VIVA FLOWERS S.A.S.** Certifico que, el Señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** identificado con **C.C. 98.555.890 de Envigado (Ant.)** ha prestado a nuestra organización servicios profesionales en

Auditorías Generales

Estableciendo procesos y procedimientos dentro de la organización

- Análisis de cargo, funciones y tiempos y movimientos, análisis de carga laboral.
- Elaboración de manual de procesos por cargo
- Establecimiento de puntos de control
- Capacitación al personal administrativo en procesos con los clientes y cartera.
- Asesorar a la directiva en toma de decisiones administrativas y de control.
- Auditoría en procesos del control fitosanitario.

Labores realizadas por un período de 1 año; desde febrero de 2017 hasta la fecha

Para constancia se firma en La Ceja, a los 3 días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

OSCAR GIOVANNI MONTOYA GOMEZ

Gerente General

eig Business School

CERTIFICADO

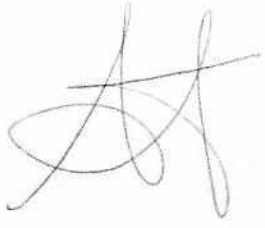
En Madrid, a 15 de septiembre de 2021

A quien corresponda,

Certifico, y así lo hago constar que **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** hizo parte la 11ª edición del **PREMIO MASTERCHIF** business simulator celebrado en agosto de 2021 (del 1 al 21 de agosto) organizado conjuntamente por la Fundación Universitaria CEIPA e EIG Business School de Granada/Madrid (España), habiendo demostrado sus conocimientos en el ámbito de la gestión de empresa y sus habilidades para la toma de decisiones en un entorno complejo.

Reciba un cordial saludo,

Fdo:



D. Jose Luis Matarranz
Decano

Referencia: CA_masterchief_agosto2021

Empresas Públicas de La Ceja E.S.P

Tu empresa, nuestro empeño

La Ceja del Tambo, 22 de diciembre de 2021.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.

CERTIFICA:

Que el señor (a) JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98.555.890, se encuentra vinculado (a) a esta Empresa con tipo de contrato libre nombramiento y remoción (LNR), en el cargo de empleado público Asesor de Comunicaciones, desde el 17 de abril de 2018, con una asignación básica mensual de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS M.L. ($2.974.015).

La presente constancia se expide a petición de la interesada (a) para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Diego Alexander García García
Director Administrativo

e.s.p.
Cañasgordas
Nit 900.383.243-0

LA GERENTE GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CAÑASGORDAS S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No.98.555.890 de Envigado, laboro en la Empresa de Servicios Públicos de Cañasgordas S.A E.S.P., con un contrato de prestación de servicios como profesional en asesoría y acompañamiento como control interno, del 01 de febrero de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de enero de 2024

EVELIN YULIANA GUISAO OCAMPO
Gerente General

e.s.p.
Cañasgordas
Nit 900.383.243-0

LA GERENTE GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE CAÑASGORDAS S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No.98.555.890 de Envigado, laboro en la Empresa de Servicios Públicos de Cañasgordas S.A E.S.P., con un contrato de prestación de servicios como profesional en asesoría y acompañamiento como control interno, del 01 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de enero de 2024

EVELIN YULIANA GUISAO OCAMPO
Gerente General

Cra. 30 # 24-289 Cañasgordas Antioquia
Correo: serviciospublicos@canasgordas-antioquia.gov.co
314 558 4801 8 56 4069 @espcanasgordas

La Ceja Antioquia, 11 de febrero de 2025.

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

HACE CONSTAR

Que, **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** con cedula de ciudadanía 98.555.890 durante la vigencia del 04 de enero al 31 de diciembre de 2022, suscribió el contrato de prestación de servicios número 2022-001, cuyo objeto fue:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN CONTROL INTERNO ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DEL CONTROL INTERNO MECI BASADO EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, EN LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE.

Realizando las siguientes actividades:

1. Proponer un plan de trabajo orientado a fortalecer los elementos de control que sean necesarios según el diagnóstico y evaluación realizada al sistema de control interno.
2. Asesorar y hacer acompañamiento en acciones para la implementación y/o fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante acciones priorizadas con la gerencia o el comité institucional de control interno según la duración del contrato.
3. Brindar acciones de formación o socialización para el personal de la entidad en temas priorizados relacionados con el modelo estándar de control interno, fomentando un enfoque preventivo y de autocontrol.
4. Servir de apoyo a la gerencia en las acciones de: Evaluación del Sistema de Control Interno, evaluación de planes estratégicos (Plan de Desarrollo y Plan de Gestión), Evaluación de planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control, Verificación de los controles asociados a los procesos y procedimientos, haciendo las recomendaciones necesarias para ajustarlos y mejorarlos continuamente.
5. Realizar seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento o cumplimiento de las medidas recomendadas.

6. Asesorar y hacer acompañamiento en la aplicación de la metodología para la administración de riesgos.
7. Elaborar y enviar a los organismos de vigilancia y control y/o presentar a la gerencia (según corresponda) los informes relacionados con el sistema de control interno.
8. Participar activamente en el comité institucional de control interno.
9. Mantener informada a la Gerencia acerca de las debilidades y avances en el sistema de control interno.
10. Presentar un informe mensual de todo lo actuado.
11. El contratista debe cancelar los aportes al sistema de seguridad social dentro de los plazos establecidos para el efecto por el sistema de seguridad social, el cumplimiento de esta obligación es requisito para el pago de las condiciones pactadas.
12. Dar respuesta oportuna a las indicaciones o requerimientos realizados por el supervisor.
13. Apoyar en el cargue de la información contractual de la Empresa, que garantice el cumplimiento de lo exigido por la norma a través de plataformas COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, PROCURADURIA y cualquier otra que se pueda requerir.
14. Las demás inherentes al presente contrato.

ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA
GERENTE GENERAL

Proyectó: Andrea Montoya)
Revisó: (Isabel Cristina Roldán)

cencala

Educación a la medida

La Ceja, 27 de enero de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Coordinador Académico del CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y FORMACIÓN CIUDADANA – CENCALA, certifica que el Señor JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE, identificado con C.C. 98555890, prestó sus servicios como docente en la institución desde el año 2023 en el ciclo de profesionalización en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS en el convenio interinstitucional entre la Institución Universitaria ESCOLME y CENCALA en las asignaturas de Plan de Mercadeo e Investigación de Mercados.

El desarrollo de actividades del docente se ha programado de la siguiente forma:
SEMESTRE 2023 – 01: Desde el 1 de febrero hasta el 14 de julio.
SEMESTRE 2023 – 02: Desde el 14 de agosto hasta el 15 de diciembre.
SEMESTRE 2024 – 01: Desde el 12 de febrero hasta el 12 de julio.

Cualquier inquietud adicional puede ser solicitada en el 317 487 55 75 o en el correo electrónico harold.giraldo@cencala.edu.co.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

HAROL GIRALDO ARANGO
Coordinador Académico

LOS MEJORES

e.s.p.
Cañasgordas
Nit 900.383.243-0

LA GERENTE GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE
CAÑASGORDAS S.A. E.S.P.
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía No.98.555.890 de Envigado, laboro en la Empresa de Servicios Públicos de Cañasgordas S.A E.S.P., con un contrato de prestación de servicios como profesional en asesoría y acompañamiento como control interno, del 12 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de enero de 2024

EVELIN YULIANA GUISAO OCAMPO
Gerente General

Cra. 30 # 24-289 Cañasgordas Antioquia
Correo: serviciospublicos@canasgordas-antioquia.gov.co
314 558 4801 8 56 4069 @espcanasgordas

La Ceja del Tambo, 30 de enero de 2024

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

HACE CONSTAR

Que **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** con cedula de ciudadanía 98.555.890 durante la vigencia 2023 suscribió el contrato de prestación de servicios número 2023.145 cuyo objeto fue PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA - EMDUCE

El contrato tuvo una duración de DESDE EL 23 DE MAYO DE 2023 Y HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024 y por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ML/CTE ($34.000.000)

Realizando las siguientes actividades:

a. Establecer un plan Anual de Auditoria.
b. Asesorar y hacer acompañamiento en acciones para la implementación y/o fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante acciones priorizadas con la gerencia o el comité institucional de control interno según la duración del contrato.
c. Brindar acciones de formación o socialización para el personal de la entidad en temas priorizados relacionados con el modelo estándar de control interno, fomentando un enfoque preventivo y de autocontrol.
d. Servir de apoyo a la gerencia en las acciones de: Evaluación del Sistema de Control Interno, evaluación de planes estratégicos (Plan de Acción y Plan de Gestión), Evaluación de planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control, Verificación de los controles asociados a los procesos y procedimientos y Mapa de riesgos, haciendo las recomendaciones necesarias para ajustarlos y mejorarlos continuamente.
e. Elaborar y enviar a los organismos de vigilancia y control y/o presentar a la gerencia (según corresponda) los informes relacionados con el sistema de control interno.
f. Participar activamente en el comité institucional de control interno.
g. Mantener informada a la Gerencia acerca de las debilidades y avances en el sistema de control interno.
h. Presentar un informe mensual de todo lo actuado

i. El contratista debe cancelar los aportes al sistema de seguridad social dentro de los plazos establecidos para el efecto por el sistema de seguridad social, el cumplimiento de esta obligación es requisito para el pago de las condiciones pactadas.
j. Dar respuesta oportuna a las indicaciones o requerimientos realizados por el supervisor.
k. Apoyar en el cargue de la información contractual de la Empresa, que garantice el cumplimiento de lo exigido por la norma a través de plataformas GESTION TRANSPARENTE y cualquier otra que se pueda requerir.
l. Las demás que sean asignadas por el supervisor en marco del objeto contractual

Atentamente,

ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano La Ceja EMDUCE

La Ceja Antioquia, 02 de octubre de 2024

LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE

HACE CONSTAR

Que, **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** con cedula de ciudadanía 98.555.890 durante la vigencia del 15 de febrero al 31 de agosto de 2024, suscribió el contrato de prestación de servicios número 2024-016, cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA – EMDUCE.

Realizando las siguientes actividades:

1. Establecer un plan Anual de Auditoria.
2. Asesorar y hacer acompañamiento en acciones para la implementación y/o fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante acciones priorizadas con la gerencia o el comité institucional de control interno según la duración del contrato.
3. Brindar acciones de formación o socialización para el personal de la entidad en temas priorizados relacionados con el modelo estándar de control interno, fomentando un enfoque preventivo y de autocontrol.
4. Servir de apoyo a la gerencia en las acciones de: Evaluación del Sistema de Control Interno, evaluación de planes estratégicos (Plan de Acción y Plan de Gestión), Evaluación de planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control, Verificación de los controles asociados a los procesos y procedimientos y Mapa de riesgos, haciendo las recomendaciones necesarias para ajustarlos y mejorarlos continuamente.

5. Elaborar y enviar a los organismos de vigilancia y control y/o presentar a la gerencia (según corresponda) los informes relacionados con el sistema de control interno.
6. Participar activamente en el comité institucional de control interno.
7. Mantener informada a la Gerencia acerca de las debilidades y avances en el sistema de control interno.
8. Presentar un informe mensual de todo lo actuado.

ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA
GERENTE GENERAL

Proyectó: Andrea Montoya)
Revisó: (Isabel Cristina Roldán)

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA

SEGUNDA CLASE

PERTENECE AL EJERCITO DE

02.164

26

Línea	2a. Línea	3a. Línea
ic 01	31 Dic.11	31 Dic.21

Nº 520870 R.D. 028-89

BACHILLER 1.988 TIPO ORIG

SION

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

LOPEZ

86

C.C 02.164 MEDELLI..

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Corriente Vital

IPS CORRIENTE VITAL CONSULTORES SAS
NIT: 900520548-1
LSO 60004127

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 98555890-119754

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	10 ene. 2025 - LA CEJA	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE	**Identificación:**	98555890
Género	MASCULINO **Edad:** 53	**Teléfono**	**Móvil:** 3007104645
Fecha Nacimiento:	12/07/1971	**Cargo:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	CARRERA 14A # 23 - 33	**ARL:**	NO REPORTA
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**AFP:**	NO REPORTA
Empresa	PARTICULAR		
		AREA: OPERATIVA	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

VISIOMETRÍA	CONTROL ANUAL NORMAL
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DEBE USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA REALIZAR ACTIVIDADES LABORALES.

CONCEPTO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES PARA EL CARGO. SIN SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID-19.

Observaciones: PRESENTA ALTERACIÓN VISUAL BILATERAL EN EL MOMENTO CON ADECUADA CORRECCIÓN, SE SUGIERE CONTINUAR CONTROL HABITUAL POR OPTOMETRÍA Y USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE***EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DENTRO DE LO NORMAL

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

NO

Información de Remisiones

NO

EL CONCEPTO INTEGRAL DE APTITUD LABORAL, SE EXPIDE CON BASE EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Médico Especialista en Salud Laboral
BEATRIZ ELENA AGUDELO OSPINA
LSO 2020060114348 RM 5-4450-13

Firma y cédula del Paciente
JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
98555890

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **98555890,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de julio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 22 de julio de 2026

ALCALDIA DE BURITICA

Bancolombia S.A. se permite informar que JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE identificado(a) con CC 98555890, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	02367165921	2024-05-07	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno,

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **98555890** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 98555890
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

ARL

sura

Medellin, 22 de julio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** con documento de identidad **C98555890**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajador(a) de **MUNICIPIO DE BURITICA** con NIT **N890983808**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-22	3000-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL ANTIOQUIA	0000000001	1	0.522	EN COBERTURA
2025-07-19	3000-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL ANTIOQUIA	0000000001	1	0.522	EN COBERTURA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE BURITICA

Nit: 890.983.830

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE

Con Identificación: 98555890

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el MUNICIPIO DE BURITICAANTIOQUIA.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

Este documento es valido hasta el 17/08/2026

Este Documento se expide el día viernes, 17 de julio de 2026

JAIRO ALONSO BEDOYA ECHEVERRI

Firmado digitalmente por JAIRO ALONSO BEDOYA ECHEVERRI
Fecha: 2026.07.22 09:42:55 -05:00

Auxiliar Administrativo

Secretario (a) Hacienda

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: YUDI ALEJANDRA MORENO HERNANDEZ, el día: viernes, 17 de julio de 2026 siendo las: 10:44:00

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE BURITICÁ - ANTIOQUIA

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que el señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** de Envigado, identificado con C. de C. No. **98.555.890** de Envigado, acredita la idoneidad para cumplir con el objeto del contrato.

Que revisado los documentos que acreditan la idoneidad de el señor **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE**, identificado con C. de C. No. **98.555.890** de Envigado, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA·ANTIOQUIA.** Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Buriticá, Antioquia el 24 de julio de 2026.

JORGE ALIRIO ECHAVARRIA DURANGO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Administrativo